

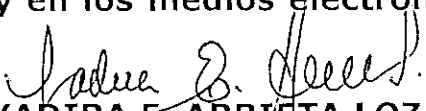


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

FIJACION EN LISTA
ARTICULO 108 CPC EN CONC 233 DEL CPACA

RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
13001-33-33-008-2012-00031	EJECUTIVO	COINGSAR S.A.S	CORVIVIENDA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	15-01-2013	17-01-2013
13001-33-33-008-2012-00035-00	R DIRECTA	CIPRIAN BLANCO BATISTA	POLICIA NACIONAL	EXCEPCIONES	15-01-2013	17-01-2013

De conformidad con lo previsto en el Artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaría del Despacho y en los medios electrónicos, por Un (1) día, hoy Lunes Catorce (14) de Enero a las 8:00 a.m.


YADIRA-E. ARRIETA LOZANO

Secretaria Juzgado Octavo Administrativo de Cartagena